

Año XXVI - No. 9562      Viernes 8 de Enero del 2010      Guayaquil - Ecuador

# MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA  
COMPAÑÍA GLOBAL OLPAL MULTISERVICIOS S.A.

Se comunica al público que la compañía **GLOBAL OLPAL MULTISERVICIOS S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 27 de noviembre de 2009. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJJC-G-09 0008314 el 30 DIC 2009

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social de la compañía es de dos mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en sesenta mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América cada una".

Guayaquil, 30 DIC 2009



RECEIVED  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
31/12/2009